Martinez Juarez y Felipe Juarez
Judias
Granados
Alos 3

En la villa de Madrid a veinte y ocho dias del mes de Abril de mil y seiscientos y veinte y quatro años, los señores Alcaldes de Corte que residen en esta villa se juntaron en las casas de su ayuntamiento, como lo tienen de costumbre de hacer cada semana, a saber lo que en ellas se ha de hacer y proveer, y estando juntos en ella, Juan Gomez Granados, procurador de causas, en nombre de Juan Martinez Juarez, vecino de esta villa, presentó ante sus mercedes un pedimento, su tenor del qual es el siguiente

Pedimento